

**CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE ATOTONILCO
EL ALTO, JALISCO, SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO
CON CARÁCTER DE PERMANENTE**

EN LA CIUDAD DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, SIENDO LAS 6:00 SEIS HORAS DEL DÍA 10 DIEZ DE JUNIO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, ESTABLECIDOS EN EL DOMICILIO OFICIAL DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, UBICADO EN LA AVENIDA DE LA ESTACION NÚMERO 100 DE LA COLONIA LA ESTACION, DE ESTA CIUDAD DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, SE REUNIERON PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA **SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 172, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; INCISO B) DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULOS 14, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; 16, PÁRRAFO 1; 18, PÁRRAFO 1; Y 23, PÁRRAFO 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:-----

C. LIC. MARIANA AYALA ESPARZA

CONSEJERO PRESIDENTE

C. LIC. MIGUEL ANGEL PEREZ GONZÁLEZ

SECRETARIO

POR LO QUE AL NO HABER EL QUÓRUM NECESARIO Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 176, PÁRRAFOS 2 Y 3 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, LA SESIÓN POSTERIOR SE CELEBRARÁ DESPUÉS DE DOS HORAS DE PASADA LA CITA Y DENTRO DE LAS VEINTICUATRO HORAS SIGUIENTES DE LA ORIGINALMENTE SEÑALADA, CON LA MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS CON DERECHO A VOTO; POR LO QUE SE CONVOCA A LA MISMA A LAS 8:00 OCHO HORAS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA.-----
SIENDO LAS 8:00 OCHO HORAS DEL DÍA 10 DIEZ DE JUNIO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, Y CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 176 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, UBICADO EN LA AVENIDA DE LA ESTACION NÚMERO 100, DE LA COLONIA LA

ESTACION, DE ESTA CIUDAD DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, SE REUNIERON PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA **SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 172, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; INCISO B) DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULOS 14, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; 16, PÁRRAFO 1, 18, PÁRRAFO 1; Y 23, PÁRRAFO 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, LE PIDO AL SECRETARIO TOME LISTA DE ASISTENCIA Y SI EXISTE QUÓRUM REALICEN LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO QUE LA MISMA DARÁ INICIO CON LA MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS Y CON LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, ESTANDO PRESENTES LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:-----

C. LIC. MARIANA AYALA ESPARZA

**CONSEJERO
PRESIDENTE**

C. LIC. MIGUEL ANGEL PEREZ GONZÁLEZ

SECRETARIO

CONSEJEROS MUNICIPALES PROPIETARIOS

C. ALMA ALICIA SANCHEZ NAPOLES

CONSEJERO MUNICIPAL
PROPIETARIO

C. BERTHA SCARLET FIGUEROA MEDINA

CONSEJERO MUNICIPAL
PROPIETARIO

C. MARIA ANGELICA GUERRERO CONTRERAS

CONSEJERO MUNICIPAL
PROPIETARIO

CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. FELIPE ALEJANDRO GARCIA TORRES

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL.

C. LUIS ALBERTO NAVARRETE SOLIS

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL.

C. OSCAR ALEJANDRO GONZALEZ AVILES

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO
POLÍTICO MOVIMIENTO
CIUDADANO

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, LA PRESIDENTE LE SOLICITA AL SECRETARIO PROCEDER CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL, A LO QUE EL SUSCRITO SECRETARIO HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL, ASÍ COMO 03 TRES CONSEJERAS MUNICIPALES PROPIETARIOS, Y 03 TRES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL, CITADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, ASÍ COMO EL SUSCRITO SECRETARIO, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 176 PÁRRAFO 1, 2 Y 3, DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, Y 25 PÁRRAFO 1, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SE DECLARÓ **LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.**-----

ACTO SEGUIDO LA CONSEJERO PRESIDENTE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN, SOLICITANDO AL SECRETARIO PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- DAR LECTURA Y APROBACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, A LO CUAL PROCEDÍ A DAR LECTURA AL SIGUIENTE.-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

3. **DECLARATORIA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE.**
4. **COMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE MUNÍCIPIES.**
5. **ELABORACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL.**
6. **FIJACIÓN EN EL EXTERIOR DEL CONSEJO MUNICIPAL, DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.**

EL CONSEJERO PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO MUNICIPAL EL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPUSO PARA LA PRESENTE SESIÓN, Y TODA VEZ QUE NO HUBO INTERVENCIONES INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PARA QUE CONSULTARA A LOS CONSEJEROS MUNICIPALES EN VOTACIÓN ECONOMICA SI ESTÁN A FAVOR DE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA, UNA VEZ CONSULTADOS LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS O MAYORIA DE VOTOS, PROCEDIENDO A SU DESAHOGO EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES-----

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO TRES. CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA **DECLARATORIA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE COMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE**, EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SEÑALA QUE DEBIDO A LA NATURALEZA DEL CÓMPUTO ELECTORAL QUE SE LLEVARÁ A CABO EN ESTA FECHA, ASÍ COMO LA OBLIGACIÓN DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL DE REALIZAR EL MISMO, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 166; 168; 172, PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III, INCISO (B Y PÁRRAFO 2; 370; 371; 372; 373; 374; 375 Y DEMÁS APLICABLES DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DECLARA ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORL EN SESIÓN PERMANENTE, PARA REALIZAR EL CÓMPUTO MUNICIPAL ELECTORAL RESPECTIVO. EN ESE SENTIDO LE PIDO AL SECRETARIO PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO CUATRO. CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE MUNICIPIES. EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE SEÑALA QUE A CONTINUACIÓN SE PROCEDE A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 370 AL 375 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, Y EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE EXPLICA LA MECÁNICA SOBRE LA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL PROCEDIMIENTO Y LOS CASOS EN QUE SE PUEDEN

ABRIR LOS PAQUETES, ESTABLECIDO QUE LA APERTURA DE LOS PAQUETES SERÁ EN ORDEN ASCENDENTE SIGUIENDO EL ORDEN RESPECTIVO Y SEPARANDO LOS PAQUETES DE LOS CUÁLES NO SE TENGAN ACTAS O PRESENTEN ALGUNA ALTERACIÓN Y AL TERMINAR CON ESTOS SE ABRIRÁN LOS PAQUETES QUE PRESENTEN ALGUNA ALTERACIÓN, AUSENCIA DE ACTAS O DIFERENCIAS EN LOS DATOS ESTABLECIDOS EN LAS MISMAS. ACTO CONTINUO INVITA A LOS CONSEJEROS PROPIETARIOS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A VERIFICAR QUE LA BODEGA DONDE SE ENCUENTRAN ALMACENADOS LOS PAQUETES ELECTORALES SE ENCUENTRA EN LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE DEJO, ES DECIR, INTACTOS LOS SELLOS Y RUBRICAS COLOCADAS, HECHO LO ANTERIOR, SE PROCEDIÓ A ABRIR LA PUERTA Y A SUSTRAR DEL ALMACÉN EL PRIMER PAQUETE ELECTORAL, SIENDO ESTE EL CORRESPONDIENTE A LA SECCION 185 CASILLA BASICA, SEÑALANDO AL EFECTO LA MECÁNICA DEL CANTO PARA VERIFICAR Y COTEJAR LOS RESULTADOS. SE INICIA EXTRAYENDO DE LA BODEGA Y EXAMINANDO LOS PAQUETES ELECTORALES DE CADA UNA DE LAS CASILLAS, SEPARANDO AQUELLOS QUE SE APRECIARON ALTERADOS; PROCEDIENDO LA PRESIDENTE DEL CONSEJO, SACANDO DEL INTERIOR DE CADA EXPEDIENTE ELECTORAL EL APARTADO DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL, ESCRITOS DE PROTESTA, INCIDENTES, ETC. A CONTINUACIÓN SE PROCEDIO A TOMAR NOTA DE CADA UNO DE LOS RESULTADOS QUE SE HICIERON CONSTAR EN LOS APARTADOS EN CITA, Y AL SER COTEJADOS Y VERIFICADOS LOS MISMOS CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DEL CONSEJO, SUS RESULTADOS SERAN CONSIDERADOS VÁLIDOS Y SE COMPUTARAN. A CONTINUACIÓN SE PROCEDIO A ABRIR EL PAQUETE QUE INICIALMENTE FUE SEPARADO POR APRECIARSE ERROR ARITMETICO EN EL ACTA PARA SU COTEJO, PROCEDIENDO EN EL PAQUETE EN EL QUE SI SE ENCONTRÓ, DIFERENCIA ENTRE LOS RESULTADOS, AL REALIZAR EL COTEJO POR ESTE CONSEJO MUNICIPAL EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, NOS PUDIMOS PERCATAR QUE EXISTIA UNA INCONSISTENCIA ARITMETICA PARA COMPROBAR LA CERTEZA DE LOS RESULTADOS YA QUE EN EL ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO AL REALIZAR LA SUMA DE LA CANTIDAD DE VOTOS DE LOS DIFERENTES PARTIDOS POLITICOS, SE NOTO INCOCISTENCIA DE QUE EN EL RESULTADO FINAL ERA DE 377 TRECIENTOS SETENTA Y SIETE VOTOS, DE LOS CUALES LE FALTABAN POR SUMAR 61 AL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO, QUEDANDO EN EL ACTA DE COMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE MUNÍCIPES COMO RESULTADO TOTAL 5755 CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO,

LEVANTADO EL ACTA CORRESPONDIENTE, ENTREGANDO COPIA A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS PRESENTES, Y AGREGANDO LOS RESULTADOS OBTENIDOS AL CÓMPUTO MUNICIPAL RESPECTIVO; FINALMENTE SE ABRIÓ EL PAQUETE QUE MOSTRABA ERROR ARITMÉTICO Y UNA VEZ VERIFICADO Y REALIZADO EL PROCEDIMIENTO ANTES ESTABLECIDO, SUS RESULTADOS SE SUMARON Y COMPUTARON PARA QUEDAR EN CONJUNTO COMO SE MUESTRA EN LA SIGUIENTE TABLA.

Instituto Electoral
y de Participación Ciudadana

PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015
ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE MUNICIPIOS

ENTIDAD: JALISCO CABECERA MUNICIPAL: ATOTONILCO EL ALTO DISTRITO ELECTORAL LOCAL: 15

EN: ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO Municipio A LAS 09:29 HORAS

DEL DÍA 10 DÍEZ DE JUNIO DE 2015, EN AVENIDA DE LA ESTACION 100
Escríbase en color, número, colonia, localidad o finca.

COLONIA LA ESTACION

DOMICILIO DEL CONSEJO MUNICIPAL. SE REUNIERON SUS INTEGRANTES CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 353, 370, 371, 372, 373 Y 375 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO PARA REALIZAR EL CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE MUNICIPIOS. HACIENDO CONSTAR QUE LOS RESULTADOS QUE SE HICIERON CONSTAR EN LOS APARTADOS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL COINCIDEN CON LOS ANOTADOS EN EL ACTA QUE OBRA EN PODER DEL CONSEJO O, EN SU DEFECTO, CON EL ACTA DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, O CON ALGUNA DE LAS ACTAS DE LA ELECCIÓN RESPECTIVA QUE SE ENCUENTRE EN PODER DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES, CONSIDRANDO VÁLIDOS SUS RESULTADOS Y PROCEEDIENDO AL CÓMPUTO DE LOS MISMOS; EN CASO DE ERROR, ALTERACION O DE NO EXISTIR ACTAS PARA SU COTEJO, EL CONSEJO MUNICIPAL PROCEDERÁ A REALIZAR EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL PAQUETE ELECTORAL RESPECTIVO, LEVANTANDO EL ACTA CORRESPONDIENTE.

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

TOTAL DE VOTOS EN EL MUNICIPIO

PARTIDO O CANDIDATO						INDEPENDIENTE
	4660	9767	3078	5694	567	

PARTIDO O CANDIDATO	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS	VOTACION TOTAL
	4	654	24485

VOTACION FINAL OBTENIDA POR LOS CANDIDATOS

PARTIDO O CANDIDATO						CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS
	4660	9767	3078	5755	567	4	654

CONSEJO MUNICIPAL

<small>Cargo</small>	<small>Nombre(s) y apellido(s)</small>	<small>Firma</small>
PRESIDENTE	MARIANA ANALA ESPARZA	
SECRETARIO	MIGUEL ANGEL PEREZ GONZALEZ	
CONSEJERO	MARIA ANGELICA GUERRERO CONTRERAS	
CONSEJERO	ALMA ALICIA SANCHEZ NAPOLES	
CONSEJERO	BERTHA SCARLET FIGUEROA MEDINA	
CONSEJERO	ALEJANDRA MORALES SOLORZANO	
CONSEJERO		

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATOS INDEPENDIENTES

<small>Partido o candidato</small>	<small>Nombre(s) y apellido(s)</small>	<small>Propietario o Sustitute P.S.</small>
	FELIPE ALEJANDRO GARCIA TORRES	
	LUIS ALBERTO NAVARRETE SOLIS	
	OSCAR ALEJANDRO GONZALEZ AVILES	

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, META EL ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO MUNICIPAL Y ENTREGUE COPIA LEGIBLE A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SEGÚN EL ORDEN DE REGISTRO Y DE CANDIDATOS INDEPENDIENTES PRESENTES.